



La Federación Católica de Padres de Familia, después del éxito de su asamblea

«LA LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA, UN DERECHO IRRENUNCIABLE»

(CARMEN DE ALVEAR)

«Hay que recrear la escuela y hacer la reforma fiscal para lograr la gratuidad real de la enseñanza»

«Cutí la asamblea pretendíamos lograr que se tenga en cuenta a los padres a la hora de tratar la política educativa»

El martes, convocada por la Federación Católica de Padres de Familia, se celebró una asamblea multitudinaria —unas cuarenta mil personas— en el Palacio de los Deportes bajo el lema «Libertad de enseñanza para todos». A lo nutrido de la asistencia hay que sumar el apoyo de un millón de personas que expresaron su afinidad mediante telegramas.

«El objetivo de la reunión—nos dice doña Carmen de Alvear, presidenta de la Asociación convocante—era dejar constancia de nuestra presencia, para que se nos tenga en cuenta a la hora de elaborar la nueva Ley de Educación o de cualquier decisión de política educativa. Nos preocupa el que se respete el derecho de los padres a elegir la enseñanza de sus hijos. Y los resultados han sido un gran éxito.

—¿Cuándo se pensó «n organizar la asamblea?

—Me interesa dejar sentado que no se trató de algo improvisado. La asamblea marca una etapa, el fin de una etapa que empezó hace un año con la difusión de un documento que lleva el título de «Libertad de enseñanza para todos».

—¿Y qué es para usted la libertad de enseñanza?

—Pues es la posibilidad de elegir el centro de educación que a cada persona parece adecuado para sus hijos de acuerdo con las creencias y convicciones propias.

Por supuesto que no basta con un derecho teórico de elección; se impone la necesidad de una subvención estatal que haga posible este derecho, con independencia de la posición económica.

—A nivel europeo, ¿está reconocida la libertad de enseñanza tal y como ustedes la conciben?

—Efectivamente. La elección del centro está reconocida como un derecho natural en los acuerdos internacionales



suscritos por España. Además, de una forma u otra, los países europeos subvencionan las escuelas no estatales.

—¿Qué sistema creen ustedes más conveniente para la distribución de las subvenciones?

—La ayuda se debe dar directamente a las familias una vez establecido el coste del puesto escolar...

—Pero dado que las escuelas privadas tienen un fin lucrativo, ¿no sería injusto que el Estado sufragara los beneficios de estos centros?

—Tengo un especial interés en dejar bien claro que nosotros vemos necesaria una reforma de la concepción de la enseñanza e incluso del sistema fiscal antes de que se llegue a la gratuidad de la enseñanza.

—La asamblea está convocada por la Federación Católica. ¿No supone esto que ustedes defienden los intereses de «determinados» centros y de «determinados» padres de familia?

—No a lo primera y no a lo segundo. Nosotros no defendemos a (os centros, sino a los padres. Además este

postulado, junto a la igualdad de derechos de los alumnos, con independencia del centro en que se encuentren escolarizados, es «ostensible y puede ser sostenido por cualquier ideología».

De hecho, a la reunión del Palacio de los Deportes asistieron personas de ideologías y credos muy distintos.

—En «l caso de que el Estado subvencionara todas las escuelas, ¿aceptarían ustedes el control de éste?

—No sólo lo aceptaríamos; lo consideramos imprescindible tanto «n la escuela pública como en la privada para exigir una calidad y hacer que se cumplan los niveles generales establecidos.

—¿Qué opina de la frase «Enseñanza gratuita, sí pero el que quiera un colegio privado, que lo pague»?

—A todas luces esta postura no es posible en una sociedad democrática. El coste de la vida sube cada vez más y ya hoy en día «s poca ia gente que puede sufragar para sus hijos la enseñanza privada. Si estando así las cosas sólo fuera gratuita la enseñanza estatal, sólo ésta sería accesible para los grandes sectores y, por tanto, no existiría una pluralidad real ni una verdadera libertad.

—¿A honestidad de un Estado democrático la centran ustedes, en el terreno educativo, en que facilite la libertad de elección. Pero, ¿en qué: se basa la honestidad de los centros?

—Pienso que «n declarar da antemano el tipo de hombres que van a formar en sus aulas.

—¿Qué opina de la Constitución?

—Tal como estaba redactada en el borrador, nos parece muy genérica. Es un cheque en blanco a disposición de cualquier partido. Desde nuestro punto de vista, no puede ni debe ser neutra o indiferente ante cuestiones como la enseñanza, que afecta al concepto mismo del hombre y «e cuya orientación dependerá el futuro de la sociedad».

(fotos Gama)

J. Alberto MARINAS